

## MUNICIPALIDAD DE LAJA

DEPTO. DE EDUCACIÓN ÁREA DE PERSONAL

DECRETO Nº 6460/

MAT: AUTORIZA HORAS A CONTRATA SR. ABELARDO MUÑOZ BARNACHEA POR LICENCIA MÉDICA EN EL CEIA "RUBEN CAMPOS LÓPEZ".

ADIMIR/FYCA, TOLEDO

ALCALDE

**LAJA**, 07 de agosto 2017.

## VISTOS:

- 1. Oficio Nº 99 de fecha 02.08.17 del Encargado del CEIA "Rubén Campos López", autorizado por la Directora (R) del Departamento de Educación Municipal.
- 2. Padem 2017.
- 3. Dotación docente 2017.
- 4. Y las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

## **DECRETO**:

1.- AUTORÍZASE horas a contrata al docente que se indica, en el CEIA "Rubén Campos López", desde el 03 hasta el 15 de agosto 2017 por licencia médica presentada por el Sr. Juan Pérez González:

Nombre

Abelardo Antonio Muñoz Barnachea

R.u.t.

RIO MUNIC

Horas a contrata

16 hrs., Gestión (Ciencias Naturales)

Cargo paralelo contrata

28 horas, Gestión

- 2.- ORDÉNASE que el pago del presente decreto se impute al subtitulo 21 ítem 02 "Personal a Contrata" del presupuesto del Departamento Administrativo de Educación Municipal.
- 3.- **REGÍSTRESE** el presente Decreto en el Sistema de Información y Control del Personal de la Información del Estado (SIAPER).

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

KARINA SEPÚLVEDA MORA SECRETARIA MUNICIPAL

VFT/LHLMMM/RSM/Irc.

DISTRIBUCION:/

- DAEM (4)

- Archivo SSMM/